



Se conmemoró el Primer Aniversario de declaratoria de Guatemala como Capital Pro-Vida de Iberoamérica

Últimas noticias

Partidos Políticos reciben propuesta para impulsar el Modelo Exportador en Guatemala

Scentia revoluciona el mundo de las fragancias con “Diamond” y “Krone”





Bancada UNE presenta Ley Rosa en el Día Internacional de la Mujer

Scentia Perfumería trabajó de la mano de expertos perfumistas con trayectoria a nivel mundial para crear “Diamond” y “Krone”, dos nuevas fragancias que se suman a su portafolio para sorprender a hombres y mujeres.

Scentia Perfumería siempre se ha caracterizado por presentar productos de alta calidad, diseñados y desarrollados especialmente para el mercado centroamericano. La innovación es siempre uno de sus pilares fundamentales y es por eso que la empresa trabaja de la mano de marcas exclusivas de alta gama y de reconocidos perfumistas internacionales, utilizando selecta materia prima europea.

Es así como Scentia Perfumería ofrece a hombres y mujeres producto de clase mundial capaces de brindarles experiencias sensoriales que transforman cada momento en inolvidables recuerdos.



Diamond: Sinónimo de lujo, la encapsulación de un verdadero diamante. Diamond X'trait de Parfum nace como la esencia de la sofisticación y la elegancia, la combinación perfecta entre lujo y diseño. Es una fragancia radiante gracias a su mezcla de notas vibrantes con una salida fresca, cítrica y un corazón floral. Es un extracto de perfume con una mayor concentración de aceites y otros compuestos aromáticos que lo convierten en un perfume de mayor duración.

Krone: Para el hombre intenso, magnético y sensual

Krone eau de Parfum cuenta la historia de un hombre auténtico y moderno, una fragancia dedicada al espíritu de quienes eligen su propio destino con pasión y confianza. Esta nueva fragancia se caracteriza por su aroma sensual maderoso, aromático, fresco y lleno de vida.

Krone está inspirado en una nueva masculinidad, para los hombres que saben lo que quieren y que luchan por conseguirlo, hombres modernos que disfrutan transmitir su esencia por medio de una fragancia fresca, intensa y poderosa.

Advanced Serum Concentrado Antiedad y Reafirmante & Advance Serum con Ácido Hialurónico + Vitamina B5: La fórmula anti edad más efectiva del mercado

Scentia no solo presentó al mercado sus exquisitas fragancias, también lanzaron sus más recientes desarrollos anti-edad, los cuales fueron creados para ser la fórmula perfecta y ayudar a la mujer a verse joven y radiante, ya que generan hidratación inmediata y profunda, previenen el envejecimiento prematuro, por medio de la renovación celular.

Además del lanzamiento de los nuevos productos, Scentia también premió durante la actividad, a un grupo de sus más exitosas empresarias, quienes pertenecen a su programa de 18 niveles, **Círculo del Éxito**, ellas destacaron por sus resultados en ventas acumuladas en el período del mes de febrero del 2022, hasta enero del 2023, recibieron premios en artículos y efectivo.

Migración:



Ejército localizó 26 migrantes que fueron remitidos a Migración

En el kilómetro 44.5, San Antonio La Paz, El Progreso fue localizado un grupo de migrantes que se transportaban de forma irregular por Guatemala.

Los migrantes de diferentes nacionalidades fueron trasladados al puesto fronterizo de Agua Caliente, Chiquimula:



- 2 ecuatorianos
- 16 haitianos
- 7 venezolanos
- 1 chileno



Las personas fueron localizadas a través, del puesto interinstitucional Consejo Interinstitucional para la Prevención, Combate a la Defraudación Fiscal y al Contrabando Aduanero (COINCON).



Guatemala Vrs Guayana Francesa

El próximo 27 de marzo, en el estadio Doroteo Guamuch Flores.

El encuentro se realizará a las 20:00 horas



Conmemoran en Guatemala, el Día Internacional de la Mujer

En el Congreso de la República en 2018, se creó una Comisión Pesquisadora para investigar la compra del edificio en la zona 5; posteriormente diputados presentaron una denuncia ante el MP y se adhirió como querellante la Fundación contra el Terrorismo (FCT). Por este caso ocurrido durante la gestión como fiscal general de Thelma Aldana, este día, un juez aprobó la solicitud de extradición.

“El Juzgado Segundo Penal, resolvió darle trámite a la solicitud de extradición de la señora Thelma Aldana, esto en relación con la investigación relacionada a la compra de un edificio”, informó el Departamento de Prensa del MP.

El Ministerio Público se refirió a las irregularidades encontradas, pues está institución puede adquirir bienes con base en los siguientes puntos:

- De acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Anual de Compras (PAC)
- Manual de normas y procedimientos de adquisiciones y contrataciones

Durante la investigación, el MP determinó que hubo negociaciones para fijar el precio del edificio, luego la entidad solicitó que se realizará un avalúo del inmueble que era propiedad de Bertram S.A., luego el DICABI fija el precio en Q35,100,029.21; tras este proceso el MP inició negociaciones con Invermo Corp en la que pactó el precio fijado en el avalúo y estableció la viabilidad de la compra del bien.

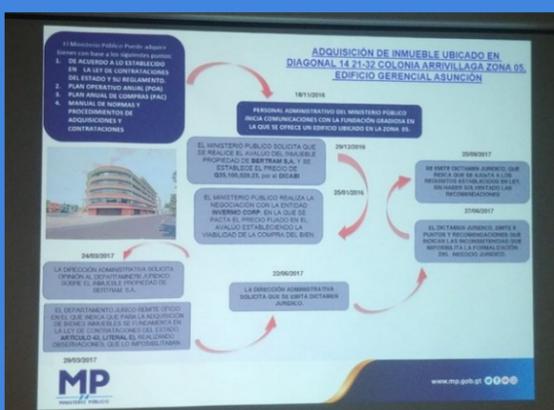
El departamento administrativo solicitó opinión jurídica al departamento jurídico acerca del inmueble propiedad de Bertram S.A., el segundo señala que la compra se fundamentó en la Ley de Contrataciones del Estado (artículo 43 literal E) y aunque hay observaciones que lo imposibilitan, la dirección administrativa solicitó emitir dictamen jurídico. Este dictamen hace énfasis en 9 puntos y recomendaciones que indican las inconsistencias que imposibilitan la formalización del negocio jurídico.



En el Caso Gerencial Asunción, que se inició por la compra anómala de un edificio en la zona 5 de la ciudad de Guatemala, por parte del Ministerio Público (MP) durante la gestión de la ex fiscal general Thelma Aldana, se sentenció al testaferro.

Por medio del procedimiento especial de aceptación de cargos, el Tribunal Séptimo de Sentencia Penal condenó a 3 años y 4 meses de prisión a Mynor Enrique Lobos Agustín por el delito de testaferrato.

El tribunal también le impuso una multa de Q33 mil quetzales. Lobos aceptó su responsabilidad y participación en la compra anómala de un edificio en la zona 5 por aproximadamente Q35 millones.



En septiembre de 2019, el Ministerio Público (MP), presentó la investigación relacionada con la compra de un edificio en la zona 5 de la ciudad de Guatemala, durante la gestión de Thelma Aldana. La compra fue autorizada con Aldana.





Partidos Políticos reciben propuesta para impulsar el Modelo Exportador en Guatemala

Con el objetivo de generar 1.7 millones de empleos en los próximos 4 años, la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), entregó a los partidos políticos y candidatos 5 propuestas estratégicas para impulsar el Modelo Exportador en el país.

Básicamente, las 5 propuestas de AGEXPORT se resumen en: “Convertir a Guatemala en un Hub Logístico de Talla Mundial; en un Centro de Generación de Talento Humano Competitivo”; en el país con empresas líderes en Desarrollo Sostenible”; en un Destino Regional Competitivo para el Comercio y la Atracción de Inversión”.

El documento entregado se denomina **“Más Exportaciones, Más Empleos”**; un documento técnico y sustentado, que fue entregado a los candidatos a las Elecciones Generales 2023 para que sea considerado en los planes de gobierno de cada agrupación.

Guatemala al ser una economía pequeña, de mercado limitado y con una población creciente, requiere de acciones muy específicas para generar fuentes de empleo masivo, las cuales solamente pueden venir a través de las exportaciones y la competitividad del país. Está demostrado a nivel mundial que el modelo de desarrollo económico a través de las exportaciones sí funciona. Países como Taiwán, Chile, México, Perú y Costa Rica, lo han logrado con éxito. Guatemala necesita acelerar la generación de empleo, y nuestra apuesta es generar 1.7 millones de empleo en los próximos 4 años. aseguró Gabriel Biguria, presidente AGEXPORT

Según Biguria, Guatemala en los últimos años ha logrado avances en materia económica. Las exportaciones guatemaltecas han crecido, según el Banco de Guatemala y conforme a la Balanza de pagos, en los años 2021 y 2022, las exportaciones de bienes tuvieron crecimientos de 23% y 15% respectivamente, y en el caso de servicios del 12% y 29%. Sin embargo, el país aún no es considerado como país exportador. Estándares internacionales, consideran “país exportador” cuando sus exportaciones representan al menos el 30% del PIB, y Guatemala actualmente representa el 17.8%.

Los partidos políticos que recibieron la propuesta de AGEXPORT son:

1. Partido Azul, Isaac Farchi – presidenciable
2. Partido BIEN, Giovanni Reyes – presidenciable
3. Partido CAMBIO, Álvaro Trujillo – presidenciable
4. Comunidad Elefante, Hugo Peña – presidenciable
5. Partido FCN-Nación, Miguel Ángel Moir – vice presidenciable
6. Partido NOSOTROS, Rudy Guzmán, presidenciable
7. Partido Republicano, Rafael Espada – presidenciable
8. Partido de Integración Nacional (PIN), Luis Lam – presidenciable
9. Partido Semilla, Bernardo Arévalo – presidenciable
10. Partido de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Romeo Guerra – vice presidenciable
11. Partido Unión Republicana, Giulio Talamonti – presidenciable
12. Partido VAMOS, Manuel Conde – presidenciable
13. Partido VIVA, Armando Castillo – presidenciable
14. Partido de Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS, Jorge Mario García – vice presidenciable
15. Partido WINAQ – URNG Maíz, representante
16. Partido Victoria, representante
17. Partido de Avanzada Nacional (PAN), representante
18. Coalición VALOR -Unionista, representante
19. Partido CABAL, representante
20. Partido CREO, representante
21. Partido Humanista, representante



5 apuestas estratégicas son la base para acelerar el crecimiento de las exportaciones y generar 1.7 millones de nuevos empleos formales en 4 años.

La propuesta de AGEXPORT para el período 2024-2028, “MAS EXPORTACIONES, MÁS EMPLEOS”, tomó en cuenta la Política Nacional de Competitividad, las acciones pendientes en los años 2020-2024, el Plan de Guatemala No Se Detiene y las nuevas necesidades que han surgido dado la dinámica de los sectores de exportación y el mercado internacional. Conozca mayores detalles: <https://www.liberalgt.com/partidos-politicos-reciben-propuesta-para-impulsar-el-modelo-exportador-en-guatemala/>



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

FEDECATUR firma Convenio de Cooperación Internacional con Texas Tech University Costa Rica (TTU)



La Federación de Cámaras de Turismo de Centro América (FEDECATUR), como ente ejecutor del proyecto, "Herramientas para la Reactivación del Turismo en Centroamérica" (REACTUR), firmó la mañana de este 9 de marzo del presente año, un Convenio de Cooperación Internacional con la TEXAS TECH UNIVERSITY (TTU).

El objetivo es propiciar el desarrollo y crecimiento de la fuerza laboral en turismo a nivel de Centroamérica, las mejores prácticas administrativas de cara a los retos que nos dejó la pandemia, así como las nuevas tendencias que se perfilan venir, es una unión de fuerzas valiosa, de peso, y con un importante potencial de impacto. Este convenio abre la puerta a un proceso virtuoso de mejora continua y crecimiento para el turismo regional.

La industria turística es un importante contribuyente económico y una fuente de empleo en todo el mundo.

Sin duda, su promoción y desarrollo como sector tendría un marcado efecto en el crecimiento económico de Centroamérica. Dado que el turismo es uno de los mercados económicos más grandes de la región, el programa de administración hotelera, de restaurantes y retail de TTU es uno de los primeros programas de grado que se ofrecen en el campus con sede en Costa Rica. Además, TTU, a través de su entidad de investigación, el Centro para la Comprensión Global del Turismo Experiencial y Sostenible (GUEST), es miembro afiliado de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas. Desde la plataforma GUEST, TTU-CR ha lanzado cursos internacionales de actualización profesional y buenas prácticas en la administración turística.

Rolando Scheweikert, Presidente de la Cámara de Turismo de Guatemala y Presidente Pro Tempore de

FEDECATUR comentó *"La firma de este convenio busca promover el trabajo colaborativo entre ambas organizaciones, que luchan por el mismo propósito de brindar formación, capacitación, desarrollo y mayores oportunidades a las personas y, en el caso específico de este convenio, a las empresas del sector turístico a través de estrategias, programas, proyectos y actividades consensuadas entre ambas organizaciones. Este acuerdo también propone la ejecución de investigación sobre necesidades del sector, programas, proyectos y actividades mediante un trabajo para la capacitación y formación de personas, empresas, y organizaciones relacionadas al turismo y el apoyo en el desarrollo de productos turísticos"*.

El RENAP exonerará pago por DPI a personas en condición pobre y de pobreza extrema



El Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP) aprobó exonerar el pago de la tarifa por la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI) en el trámite de reposición por pérdida, robo, destrucción o deterioro cuando los guatemaltecos tengan la necesidad de reponer y se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, así lo informó la magistrada del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Blanca Alfaro.



El objetivo de esta medida es para que puedan ejercer su derecho universal y humano al sufragio en las Elecciones Generales programadas para este año. Los requisitos para optar a este beneficio son los siguientes:

- Constancia de inscripción o de actualización en el padrón electoral extendida por el
- Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.
- Documento extendido por el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), en el que se haga constar que el solicitante es parte de la comunidad a la que dicho Consejo representa y que no posee los recursos económicos para costear el monto de la reposición del DPI.
- El interesado con la documentación solicitada deberá presentarse y firmar una declaración jurada administrativa que el RENAP proporcionará, en donde el ciudadano manifiesta su intención de reponer el DPI, por pérdida, robo, destrucción o deterioro porque no cuenta con los recursos económicos para pagar.

Los guatemaltecos que apliquen para este beneficio podrán solicitarlo en la Sede u Oficina del RENAP ubicada en la circunscripción municipal en donde el interesado tenga asentada su residencia (lugar en donde vive), en las fechas del 26 de marzo al 23 de junio de 2023, periodo en el que tendrá vigencia la exoneración del pago de la reposición del DPI.

Es importante indicar que la exoneración NO SERÁ APLICABLE para los Servicios Electrónicos que brinda el Registro Nacional de las Personas.



Se conmemoró el Primer Aniversario de declaratoria de Guatemala como Capital Pro-Vida de Iberoamérica

En el Palacio Nacional de la Cultura, este 9 de marzo de 2023, se conmemoró el Primer Aniversario de la Declaratoria de Guatemala como Capital Pro-Vida de Iberoamérica.

El evento protocolario se efectuó desde el Patio de la Vida. Igualmente, la Secretaría General de Planificación de la Presidencia (Segeplan), Keila Gramajo se refirió a la labor efectuada en por lo menos cinco Ministerios de Gobierno durante este año.

El ente rector de la Política Pública por la Vida y la Familia está bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación (MINEDUC), mientras otras Carteras involucradas son: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Gobernación (MINGOB), entre otras instancias del Ejecutivo.

Gramajo afirmó que, en este primer aniversario, se han articulado más de 99 programas; además de cuatro etapas dentro del desarrollo del ser humano desde niñez, adolescencia, adultez y hasta vejez.



Según Segeplan, con la política pública se mejora la calidad de vida de los guatemaltecos y que suman más de 24 mil millones de quetzales para esta política pública. Y en el 2023, la suma asciende a más de 46 mil millones de quetzales.

La política pública por la Vida y la Familia fortalece el Convenio de Ginebra y también la Convención de Derechos Humanos.

Por su parte, Robín García, Comisionado Presidencial de la Libertad Religiosa en Guatemala indicó que este evento consolida una posición provida y de oposición al aborto en el país. La iglesia evangélica se ha unido en oración y en acción, los amigos de otras naciones nos ven como admiración y con respeto se unen a ayudar afirmó García.

Durante su discurso, la presidenta del Congreso de la República, Shirley Rivera manifestó que es importante que se declaren palabras de vida sobre la nación.

El presidente, Alejandro Giammattei indicó durante su alocución: *“hoy tengo la fortuna de estar aquí, hoy tengo la fortuna de dirigir el país, ¿tendremos aciertos? sí, ¿habremos cometido errores? por supuesto, pero orgulloso de ser el primer servidor de mi Nación y servir a mis paisanos. Y aunque algún día he de pasar a la otra vida espiritual, me iré sabiendo que me atreví a vivir mi vida. ¡y esa vida habrá valido algo! Y esto es provida porque vale algo defender en lo que creemos. Pero dejando este legado para Guatemala que ha sido designada como Capital Provida de Iberoamérica. Hay una promesa de Dios sobre esta nación: volver la luz para las Naciones. Somos nosotros con nuestras acciones, y cada día vemos que más brilla Guatemala y el nombre de Guatemala anda más en alto, ya que el cóndor y el águila real, y es porque hemos hecho lo correcto”*.